



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034787/2010

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Natalia I. Cabrera, solicitando una prórroga excepcional para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología.

ATENCIÓN:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Natalia I. Cabrera, una prórroga excepcional hasta el siguiente turno de examen de 2015 para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología. Este dictamen no debe constituir un precedente.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: **1227**
MM/mc

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC